

**Escuela Normal Superior “Mariano Acosta”**

**Espacio curricular: Artes Visuales**

**Carga horaria: 3hs cátedras**

**Curso: 1ro 7ma**

**Docente: ALBERTO, Javier Luis**

**Ciclo lectivo: 2019**

## **PLANIFICACIÓN**

### **1. FUNDAMENTACIÓN**

Los talleres de Artes Visuales de la escuela secundaria proponen un espacio destinado a profundizar los conocimientos plásticos y visuales de los estudiantes, a través de experiencias en las que interactúen con imágenes mediante la producción, la comprensión y la apropiación de prácticas artísticas.

En el taller se pondrá especial énfasis en el carácter social de las manifestaciones artísticas, considerando al arte como una forma de conocimiento capaz de ampliar la manera de comprender el mundo desde lo poético y metafórico. El modo particular de interpretar y transformar la realidad que propone este conocimiento permitirá desarrollar distintas capacidades: la síntesis, la abstracción y la simbolización.

El taller de Artes Visuales apuntará a la construcción del pensamiento visual crítico, permitiendo a los alumnos la elaboración de significados personales. Se procurará reflexionar acerca del carácter polisémico de las imágenes, dado que las prácticas artísticas poseen en su dimensión productiva y apreciativa aspectos que se transforman y cambian a través del tiempo conforme el contexto de producción.

El taller de Artes Visuales apuntará a la construcción del pensamiento visual crítico, permitiendo a los alumnos la elaboración de significados personales. Se procurará reflexionar acerca del carácter polisémico de las imágenes, dado que las prácticas artísticas poseen en su dimensión productiva y apreciativa aspectos que se transforman y cambian a través del tiempo conforme el contexto de producción. Se propone abordar la enseñanza enfatizando la producción significativa, reflexiva e intencional. En este marco, se considera que el “hacer” y “producir” imágenes bi y/o tridimensionales suponen intencionalidad, la cual, acompañada de imaginación, da lugar a la invención/creación.

En primer año, el taller de Artes Visuales ofrecerá a los alumnos un amplio campo de experiencias vinculadas a la creación visual, permitiendo que realicen sus propias producciones, las cuales serán proyectadas y elaboradas conforme una intencionalidad estética, expresiva y/o discursiva. El tránsito por este taller deberá brindar a los estudiantes las herramientas y componentes del lenguaje visual, priorizando la realización de producciones significativas.

### **2. OBJETIVOS DEL ESPACIO CURRICULAR**

- Dominen el lenguaje, las técnicas y materiales para la correcta realización de trabajos.
- Realizar producciones bidimensionales y tridimensionales, considerando la relación entre los componentes del lenguaje, la distribución y la organización dentro del campo plástico.

- Utilizar e identificar los componentes del lenguaje visual, considerando los indicadores espaciales, los puntos de vista, las variaciones de color, el tinte, la saturación, la iluminación, el valor, la textura y la materialidad.
- Elaborar matrices de impresión en la producción de tirajes seriados de diseños de creación individual y/o grupal, a partir de una técnica gráfica.
- Utilizar e identificar los elementos constitutivos de la producción tridimensional en modelados y/o tallados de esculturas de bulto y/o bajorrelieves.
- Analizar críticamente las producciones propias y de los pares, considerando la relación entre las intenciones expresadas y los resultados obtenidos.
- Analizar los modos de producción y circulación de las imágenes artísticas y construir opinión argumentada.
- Relacionar y analizar las prácticas artísticas conforme al contexto cultural en el cual fueron y/o son producidas.
- Experimentar y producir con el grabado reproducciones seriadas
- Utilizar el uso de la imagen digital.
- Abordar temáticas que involucran la Educación Sexual Integral en la escuela de nivel medio y su manifestación en las artes visuales, indagar en las temáticas de mayor interés con el consenso de los estudiantes y el docente.

### 3. CONTENIDOS TEMATICOS

UNIDAD	Producción	Apreciación	Contextualización
1	<p><b>Texturas visuales/ópticas.</b> <b>Texturas Táctiles.</b></p> <p>Técnicas para generar texturas: frottage, collage, salpicado, entramado. Identificar y clasificar los diferentes tipos de líneas para generar trama lineal.</p>	<p><b>Observación y análisis de obras de diferentes artistas. (Argentinos, latinoamericanos u otros continentes)</b> Cualidades de la materia en función de la denotación y connotación de la imagen. La percepción de las cualidades visuales. La experiencia estética, la contemplación activa.</p>	<p>La utilización de texturas en nuestro contexto sociocultural. Su relación con la ilustración, y la gráfica publicitaria.</p>
2	<p><b>Figura y formas.</b> Formas abiertas Formas cerradas. Resolución de la composición a través del fondo y la figura.</p> <p><b>Perspectiva lineal:</b> línea de tierra, línea de horizonte y punto de vista. Perspectiva a un punto y dos puntos de fuga. Experimentar métodos para sugerir la tridimensión en el plano.</p>	<p><b>Observación y análisis de las producciones propias y de los compañeros</b> Cualidades de la materia y la factura lograda. Indicadores espaciales, cercanía o vecindad (al lado de, alrededor, dentro, delante, detrás). Factores que generan el clima visual de la imagen: tono, valor, saturación, proyección de sombras, etc.</p>	<p>El espacio y la representación de la profundidad. Su aplicación en el periodo de Renacimiento y su aplicación actual en las historietas.</p> <p>La perspectiva en la estampa japonesa.</p>

UNIDAD	Producción	Apreciación	Contextualización
3	<p><b>Valor</b>, modelado y efecto escultórico. Acromáticos.</p> <p><b>Color.</b> Mezcla pigmentaria o sustractiva: Colores primarios, secundarios y terciarios. Experimentar con los colores. Logrados por mezcla. Uso de Témperas o acrílicos.</p>	<p><b>Observación y análisis de obras de diferentes artistas.</b></p> <p>Cualidades de la materia en función de la denotación y connotación de la imagen. La percepción de las cualidades visuales. La experiencia estética, la contemplación activa.</p> <p><b>Observación y análisis de las producciones propias y de los compañeros</b> cualidades de la materia y la factura lograda;</p>	<p>La utilización de la luz y el color, según contextos socioculturales. En la edad media, renacimiento, en el impresionismo, divisionismo y en el arte conceptual.</p> <p>La vidriera gótica utiliza la luz y el color en correspondencia con la mística requerida para las celebraciones religiosas e introduce una concepción lumínica como portadora del don divino.</p>
4	<p><b>Modulación al tinte y tono. Monocromía.</b></p> <p><b>Grabado en hueco o relieve.</b> Reproducción de imagen por estampa.</p> <p><b>Ilustración: ESI Imagen digital.</b> Edición y producción de imagen con uso de software para pc.</p>	<p>• indicadores espaciales, cercanía o vecindad (al lado de, alrededor de, dentro de, delante, detrás).</p> <p>• factores que generan el clima visual de la imagen: tono, valor, saturación, proyección de sombras, etc.</p> <p><b>Observación y análisis de obras de diferentes artistas ilustradores que aborden temáticas de Educación Sexual Integral. (Argentinos, latinoamericanos u otros continentes)</b> Cualidades de la materia en función de la denotación y connotación de la imagen. La percepción de las cualidades visuales. La experiencia estética, la contemplación activa.</p>	<p>Perspectiva atmosférica, el tratamiento de la luz y el color utilizado por Leonardo da Vinci mediante la técnica del sfumado (sfumato).</p> <p>El grabado en la Edad Media, el principio de la prensa y el libro ilustrado. El grabado en el contexto actual.</p> <p>ESI en la escuela media Aspectos éticos y estéticos en la difusión y circulación de imágenes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La imagen pública y privada;</li> <li>• Consentimiento expreso para la difusión de imágenes y respeto por las diferencias;</li> <li>• Libertad de expresión y censura.</li> </ul>
5	<p><b>Escultura de Bulto, alto y bajo relieve</b> Técnicas de Modelado, talla o ensamble. Desarrollo de bocetos de esculturas. Realizar una escultura en escala reducida. Talla o ensamble.</p>	<p>Cualidades de la materia y la factura lograda.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• indicadores espaciales, cercanía o vecindad (al lado de, alrededor de, dentro de, delante, detrás).</li> <li>• factores que generan el clima visual de la imagen: tono, valor, saturación, proyección de sombras, etc.</li> </ul>	<p>La relación espacio-forma, los indicadores espaciales, la relación tamaño-jerarquía, en esculturas, de las culturas antiguas: Maya, Azteca, Inca.</p>

#### **4. ESTRATEGIAS DIDACTICAS**

La estrategia didáctica se desarrollará desde la metodología de taller, aportando a los alumnos aspectos relacionados con el conocimiento y desarrollo de los elementos que se encuentran en las Artes Visuales y sus diferentes resoluciones técnicas.

Se abordan conceptos específicos de la asignatura incluyendo en los análisis ejemplos de obras artísticas argentinas, latinoamericanas u otros continentes, con el fin de que el estudiante tome conciencia de su identidad cultural y valore la importancia de la diversidad. Se trabajara usando imágenes impresas en libros o catálogos, imágenes digitales, documentales fílmicos.

Los trabajos serán abordados en forma grupal e individual en distintas instancias de trabajo, según competencias a desarrollar en cada contenido.

Observación de catálogos, salones, muestras, exposiciones, sitios web de Artes Visuales de artistas del ámbito local e internacional, para analizar el desarrollo de nuevos conceptos, técnicas, soportes. La incidencia de las nuevas tecnologías en las artes y propuestas estéticas diversas.

#### **5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN**

Los alumnos serán evaluados según los siguientes criterios:

Se evaluará procesos de asimilación, elaboración, y resultado final.

En todos los casos es de fundamental importancia el trabajo en clase y el cumplimiento de las fechas de entrega de cada trabajo práctico.

Presentación de carpeta y trabajos escritos.

La participación en prácticas grupales que exigen el alcance de acuerdos y la distribución de roles.

Comportamiento y respeto por las normas de convivencia que permiten el intercambio de ideas y el trabajo cooperativo.

La evaluación será constante y periódica.

#### **6. CONTRATO DIDACTICO**

Al iniciar nuestro año lectivo es necesario dialogar acerca de cuáles serán nuestros roles y funciones en esta nueva etapa. El ponernos de acuerdo, permitirá desarrollar nuestras actividades en un ambiente de armonía, en el que la responsabilidad y el respeto constituyan el centro de nuestra labor.

##### Compromiso docente:

- Acompañar el aprendizaje de cada uno de los alumnos para que todos puedan cumplir con los objetivos propuestos.
- Promover el aprendizaje de una manera activa y dinámica.
- Escuchar consultas, realizar correcciones y respetar las ideas, convicciones e intereses individuales de los participantes.
- Brindar un ambiente cordial y fomentar el compañerismo mediante actividades de trabajo colaborativo.
- Aprender de los alumnos y sus propias inquietudes, tratando que el aprendizaje sea constructivo para ambas partes.
- Promover la interacción con el material de trabajo y establecer un tiempo, un orden y un ritmo adecuado.

- Notificar a los alumnos, de manera anticipada, las fechas de exámenes y entregas de trabajos prácticos.
- Con el fin de realizar un repaso de los contenidos vistos en cada clase, se realizará en la apertura y cierre de la misma un breve repaso de los contenidos vistos en la clase a manera de resumen, para promover y evaluar un aprendizaje significativo.

#### Compromiso del alumno:

- Ser puntual en el horario de ingreso a clase.
- Ser respetuoso con mis compañeros y docentes.
- Respetar las normas de seguridad y convivencia de la institución educativa.
- Traer los elementos necesarios para trabajar en clase.
- Participar en forma activa y oportuna de las actividades establecidas en el desarrollo del taller.
- Opinar libremente y respetar las opiniones divergentes de quienes me acompañan en el desarrollo del curso.
- Participar del trabajo en equipo promoviendo la cooperación, colaboración y solidaridad.
- Respetar los acuerdos asumidos en el presente contrato didáctico.

#### Condiciones de regularidad de la materia:

- La carpeta y trabajos prácticos bidimensionales - tridimensionales son elementos esenciales de trabajo, estos deberán encontrarse completos. En caso de ausencia el alumno deberá pedir y completar los mismos, como así también las tareas que se hubieren pedido; ya que la misma será solicitada en diferentes momentos por el docente para su visado.
- Cumplir con la entrega de trabajos prácticos en las fechas pautadas.
- El no cumplimiento en fecha de la tarea perjudicará al alumno, que perderá la oportunidad de apreciar resultados y procedimientos, consultar sus dudas y recibir la explicación correspondiente en el momento de corrección.

## **7. BIBLIOGRAFIA Y FILMOGRAFÍA GENERAL DEL DOCENTE Y DEL ESTUDIANTE**

- Crespi, Irene – Ferrario, Jorge. Léxico técnico de las artes plásticas, Eudeba, BS. AS, 1995
- Manganello, Cristina. Lenguaje Visual - Apuntes de cátedra. Facultad de Bellas Artes, Universidad Nacional de La Plata. 2004
- Piaget, Jean y otros. La percepción. Ed. Paidós, Bs. As. 1973.
- Lagoute, Daniel. Enseñar artes plásticas. Ed. Hachette Paris, 1994.
- Zunzunegui, Santos. Pensar la imagen. Ed. Cátedra. Madrid, 1989.
- Eisner, Eliot. Educar la visión artística. Paidós. Bs. As., 1995. Guski, Rainer. La percepción, diseño Psicológico de la información humana. Ed. Herber. Barcelona, 1992.
- Kandinsky, Wassily. Punto y línea sobre el plano. Barral Editores, Barcelona, 1970
- Aumont, Jacques. La imagen. Editorial Paidós, 1993.
- Arnheim, Rudolf. Arte y percepción visual. Eudeba, Buenos Aires, 1992.
- Cuadernillo de Arte Mural. Pensar Argentina Mirar Latinoamérica. Ministerio de desarrollo Social- Presidencia de la nación. Año 2015.
- "Conceptos básicos de composición y perspectiva" , Braunstein, Mercedes. Editorial Parragón Ediciones, Barcelona.
- "El dibujo, enseñanza aprendizaje", Facundo Mossi, Alberto. Editorial: Universidad Politécnica de Valencia.
- Pintores Argentinos del siglo XX (revistas varias). Centro Editor de América Latina.
- Ley de Educación Nacional N° 26.206, la Ley de Educación Sexual Integral N° 26.150.
- Ministerio de Educación de la Nación 2012. Educación sexual integral para la educación secundaria I y II. Contenidos y propuestas para el aula.

ALBERTO, Javier Luis

*Lic. y Prof. en Artes Plásticas*